

Abengoa, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 8 de enero de 2021, se ha tomado el siguiente acuerdo que se comunica:

- TOMAR RAZÓN de la dimisión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa Abenewco1, S.A., sociedad 100% filial indirecta de Abengoa, S.A., presentadas por carta dirigida al Presidente, y comunicadas inmediatamente al Consejo de Administración de la Sociedad.

En Sevilla, a 8 de enero de 2021.